



INFORMACIÓN EXIGIDA POR LA RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DURANTE EL AÑO 2019.

CONTRATACIÓN DE 2 PERSONAS EN EL PROYECTO: ELEX /19/SG/0020

RESOLUCION DEL PRESIDENTE DELSERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CYL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE SUBENCIONES COFINANCIADAS POR EL F.S.E. , DIRIGIDA A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL DURANTE EL AÑO 2019

COFINANCIADO AL 50% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO

Fundamento de la contratación: Resolución, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, de julio de 2019, por la que se concede a este Ayuntamiento, una subvención para la contratación de Personas con discapacidad, durante el año 2019, al amparo de la ORDEN EMP/475/2017, de 13 de Junio.

Proyecto al que se destinan los trabajadores y perfil profesional demandado:

“MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS”

Destino: ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS

Características del puesto: Peones, para mantenimiento y mejora de espacios públicos urbanos .

1.- Dos peones

condiciones de acceso:

- Resolución acreditativa de la condición de discapacidad (33% mínimo)
- Estar parado y demandando empleo en el SEPE

Condiciones de la contratación:

Son las establecidas en la propia orden y en la Resolución de concesión, y son las siguientes:

- Los trabajadores contratados deberán **estar desempleados e inscritos como demandantes de empleo** en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en la fecha de alta en la Seguridad Social
- contrato al 100% de la Jornada
- duración : 90 días

Proceso de selección :

1º.- Con el fin de asegurar el cumplimiento de las condiciones de la subvención, se solicitará al SEPE, oferta de 6 candidatos de entre los que se seleccionarán las dos personas que hayan de cubrir el puesto.

El Real Sitio de San Ildefonso a 19 de julio de 2019